

**REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO MAYRA ALEJANDRA IRIGOYEN REINA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. ALFREDO BENAVIDES N° 457, DPTO. 202 B2, DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41494492, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. TIENE UN ÁREA DE 74.87125 M2, Y TIENE COMO TITULARES REGISTRABLES A CARLOS LUIS MAJLUF CAHUAS, ANA MARIA FOCACCI MACKHEIN, SANTIAGO MEDANIC LUKIN Y SU CÓNUGO ENRIQUETA LUPIS MERSUGLIA, DE ESTOS DOS ÚLTIMOS SIENDO SUS HEREDEROS ARMINIA MEDANIC LUPIS Y VILMA MEDANIC LUPIS. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 196471. LIMA, 12 DE MARZO DEL 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

**REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO JUAN RAMON RIBEYRO IPEZA, LUCILA MERCEDES RIBEYRO IPEZA, JEANNE DIANA RIBEYRO IPEZA Y LUCILA IPEZA SANCHEZ VDA. DE RIBEYRO, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE LA UNIDAD INMOBILIARIA H-1, UBICADA EN PASAJE COMÚN 842, DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTAN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41879068, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON DIRECCIÓN MUNICIPAL EN AV. 28 DE JULIO N° 842, INTERIOR H-1, DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, CON UN ÁREA DE 390.42 M2. REPARTIDOS EN EL SOTANO, 1° PISO, 2° PISO Y AZOTEA Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL AL BANCO POPULAR DEL PERU EN LIQUIDACION. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 196223. LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

**EDICTO.- EXP: 128-2021, Juzgado Especializado Civil de Lurín; JUEZ: JULIO ARBIETO HUANSI, ESP.: PAULA CORDOVA VILA; en los seguidos por, Miguel Nina Pari, contra Hugo Nicolini Ventura y otros, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; Mediante Resolución N° 28 del 15.10.2025, se fijaron los Puntos Controvertidos, se calificaron, admitiéndose o rechazándose los medios probatorios, y se fijó fecha de Audiencia de Pruebas para el día 10.12.2025 a horas 9:00am; Mediante resolución treinta del 21.11.2025, se reprograma la audiencia de pruebas para el 09 DE MARZO DEL 2026 A HORAS 10:00 AM, audiencia de MODO VIRTUAL vía GOOGLE MEET; mediante resolución treinta y dos, del 27.02.2026, se Reprogramó LA AUDIENCIA DE PRUEBAS FIJADA PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 10:00 am (HORA EXACTA) la cual se desarrollará forma PRESENCIAL, y a la que deberán asistir las partes del proceso con sus abogados, en la cual se llevará a cabo una inspección judicial con peritos, a fin de determinar el área del predio sub Liti, bajo apercibimiento de declararse la conclusión del proceso conforme a lo regulado en el artículo 203° del código procesal civil. Lima, 04 de Marzo del año 2026; Dr. JEAN PIERO COCA DIAZ, CAL 58490.**

**KARDEX 117-26NC:** Ante mí, se presenta FAUSTINA SOTO CALDERON; quien solicita la sucesión intestada de JANNET MARIELA VENEGAS SOTO, fallecida el 19 de julio de 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 18 de marzo del 2026. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

**KARDEX 119-26NC:** Ante mí, se presenta VIDAL HUAMANI QUISPE; quien solicita la sucesión intestada de HAYDEE GLOVERLINDA MORALES SILVA, fallecida el 18 de abril de 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 18 de marzo del 2026. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

**SUCESIÓN INTESTADA.- ALEXA SARITA RUIZ VINCES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS ALVARO NOBLECILLA RUIZ FALLECIDO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

**ANC - 3602.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR VICTOR FERNANDO QUEVEDO PERONÉ, IDENTIFICADO CON DNI N° 40875014, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CESAR AUGUSTO PADILLA GARCIA, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13253214 DEL REGISTRO DE MANDATOS DE LIMA, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARMELA TERESA QUEVEDO GALLO, FALLECIDA EN LIMA, EL 09 DE MARZO DEL 2022. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 11 DE MARZO DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.**

**EDICTO JUDICIAL.-** En el expediente 00385-2024-0-0903-PJ-FC-02, en los seguidos por EMERSON CHRISTIAN SALAZAR VELIZ sobre SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera Edilia Yolanda Veliz Campos, que se tramita por ante el Décimo Primer Juzgado de Paz Letrado-Civil Sede JPL San Martín, que Despacha la Magistrada Jacqueline Giannina Alca Dulanto y Especialista Legal Madeleine J. Herrera Obregón. Mediante resolución número dos de fecha 28 de junio del 2024, **SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** la presente demanda de SUCESIÓN INTESTADA presentada por EMERSON CHRISTIAN SALAZAR VELIZ tramitándose en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO. Publíquese a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 828 del Código Procesal Civil. **JESUS W. CONDOR AVILA - Abogado - CAL. 66815.**

**EXP-1724-2025.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: DOÑA ELIZABETH DANIZA ESCALANTE ARROYO, CON DNI N° 09861030, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE: AVELINO RUMUALDO ESCALANTE CONCHA, CON DNI N° 40160157, FALLECIDO EL 27/07/2020, EN LA CIUDAD DE LIMA, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 16 DE MARZO DE 2026.- VICTOR TINAGEROS LOZA - NOTARIO DE LIMA - CALLE LAS CAMELIAS N° 455 - SAN ISIDRO.**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, ANA MARIA INCA MENDOZA Y WILFREDO TEODOSIO YNCA MENDOZA SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL LOTE 13 DE LA MANZANA K, ZONA A, PUEBLO JOVEN PAMPA DE COMAS, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA OCUPADA DE 236.50 M² E INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01074192 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL ANTONIA DURAN ALMONACID, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 12 DE MARZO DE 2026. LUIS CHACALIZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana Betsy Aida Bejar Cabezas, con Inscripción DNI N° 07706103 ha solicitado la Rectificación de Datos en la Inscripción DNI N° 07710243 registrado a nombre de la ciudadana MARIA ROSA RAYMUNDA CABEZAS HURTADO (Fallecida), en el extremo del estado civil que registra, de: "CASADO" a: "DIVORCIADO", lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. ABOG. FREDDY EUSEBIO CONDO GARCIA - Supervisor del área de Verificación y Sustentación Legal - Sub- Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registros de Identificación - Registro Nacional de identificación y Estado Civil.

**EDICTO.-** Por ante el 1° JPL Familia - Civil - Laboral Condevilla - CSJ Lima Norte, que despacha la Jueza Janideth Cárdenas Portugal, Exp.00666-2026-0-904-JP-CI-01, Esp. Legal: Manuel Pumasunco Herhuay; don EDWIN ROBERTO LIZARRAGA GARAY, ha solicitado la SUCESIÓN INTESTADA de doña TEOFILA MEZA VALDIVIA, fallecida intestada en Lima el 15.10.1988, admitida por Resolución UNO del 12.03.2026, se ordena la publicación del edicto por tres días, a fin de que se apersonen los que se consideren con derecho. Lima, 17 de marzo del 2025. SARA MARIA JACKSON MEDINA - Abogada - Reg. CAL. 51854.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

De Conformidad con el Art. 82° del D.L. N° 21621, Que Norma las empresas EIRL, se comunica que Mediante Acta de Decisión del Titular de fecha 11 de Marzo de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación **Servicios Logísticos A1 EIRL**, con RUC **20602182615**, nombrándose como Liquidadora a ZOILA TERESA RAMOS RIOS con DNI N° 06635514.

Lima, 12 de Marzo de 2026

**ZOILA TERESA RAMOS RIOS  
LIQUIDADORA**

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2026 de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de **INDUSTRIAS ATLANTA PERÚ S.A.C.**, con RUC N° **20538647323**, designándose como Liquidador al Sr. **ALBERTO IGNACIO ALEGRIA CHINCHAY** con DNI N° 09538902.

Lima, 18 de marzo de 2026  
**EL LIQUIDADOR.**

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL GRAU CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

Mediante la presente citación de conformidad con los artículos 49, 67 del Estatuto y conformidad al art. 38 del Reglamento de Inscripción de Cooperativas con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 31029, artículo 13 de la Ley 31335, se **CONVOCA** a Asamblea General Extraordinaria de Socios, que se realizará el día **Domingo 29 de Marzo 2026**, en el Jr. Francisco García Calderón N° 839 - Callao. Primera Citación 10:30 am Segunda Citación 11:30 am Siendo que en caso no se cuente con el quorum necesario en la hora de la segunda citación, se procederá de conformidad con el Art. 41 de nuestro estatuto

**AGENDA.**

1. EXCLUSIÓN DE DIRECTIVOS.
2. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL
3. ELECCIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA COOPERATIVA

**ATTE.**

**Cesar Orlando Ullon Musallon.  
Presidente del Consejo de Vigilancia.**

**BUZON DE SUGERENCIAS DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO PLANTA FEIFAN PERU S.A.C.**

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, se pone a conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de inversión Planta FEIFAN PERU para el forjado de bolas de acero, a ubicarse en la Mz. G Lote 15 del Parque Industrial Sector 62, Panamericana Sur Km 62, distrito de Chilca, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del proyecto Planta FEIFAN PERU, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en:

<https://drive.google.com/open?id=1qnoSazZ67wnb309YGPtPPlzG7-updCC> y b) Parque Industrial Sector 62, Panamericana Sur Km 62, distrito de Chilca, dentro del área de influencia, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso. **FEIFAN PERU S.A.C.**

**SUCESION INTESTADA.- ANTE ESTA NOTARIA, NICOLE MARGOT MOROCHO CHUSHO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE: JULIO CESAR MOROCHO LOAYZA, FALLECIDO EL DIA 26/12/2025; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA ÚNICA Y UNIVERSAL. SÍRVANSE APERSONARSE QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HEREDAR. LIMA, 31 DE ENERO DE 2026. MARTIN ZAPATA QUEZADA - NOTARIO DE LIMA - CALLE LOS ANDES N° 503, OFIC. 201- INDEPENDENCIA.**

**JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CAMPO FERIAI POLVOS ARGENTINOS Partida electrónica Nro. 49022056 - RUC N° 20614782014 Jiron Huancavelica 1200 - Cercado de Lima, Lima CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS C.F. POLVOS ARGENTINOS**

Se cita a cada uno de los socios propietarios de la **JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CAMPO FERIAI POLVOS ARGENTINOS** a la sesión ordinaria para el balance del periodo y ejercicio anual 2025 y aprobación del presupuesto para el ejercicio anual periodo 2026. PRIMERA CITACION. - miércoles 25 de marzo del 2026 (sesión válida con asistencia del 50% mas 1).

Hora: 10:00 am.

Lugar: Jr. Huancavelica 1200 Lima Cercado - Patio central del Campo Ferial Polvos Argentinos. (intermediación de tres días de conformidad al reglamento interno).

SEGUNDA CITACION. - Domingo 29 de marzo del 2026 (sesión válida con los socios que asistan por ser 2da convocatoria).

Hora: 10:00 am.

Lugar: Jr. Huancavelica 1200 Lima Cercado - Patio central del Campo Ferial Polvos Argentinos.

**AGENDA A TRATAR:**

1. Presentación del informe del ejercicio económico anual 2025.
2. Aprobación del presupuesto anual para el ejercicio anual 2026.
3. Aprobación de certificado ITSE y licencia de funcionamiento.

**NOTA.-** multa de S/. 100.00 soles (Cien Soles) por inasistencia que será aprobado en la sesión ordinaria.

**Anexo.-**

Copia del informe económico anual 2025

Lima 18 de marzo del 2026

**HERNÁN COLQUE HUALLPA  
Presidente Junta de propietarios del  
Campo Ferial Polvos Argentinos  
Dni Nro 10660259**

**CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS PAN AMERICAN SILVER HUARÓN S.A. RUC No. 20546191541**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del estatuto y en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a la junta obligatoria anual de **PAN AMERICAN SILVER HUARÓN S.A.** que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 31 de marzo de 2026 a las 09:00 horas, en el local de la sociedad, sito en Av. La Floresta No. 497, Oficina 102, Urbanización Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. **Proclamamiento sobre la gestión social y resultados económicos del ejercicio 2025, expresados en los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio.**
2. **Aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2025.**
3. **Elección de miembros del directorio de la Sociedad para el periodo 2026-2029.**
4. **Designación de auditores externos para el ejercicio 2026.**

De no obtenerse el quórum necesario para la instalación de la junta obligatoria anual de accionistas en primera convocatoria, esta se reunirá, en segunda convocatoria, el 06 de abril de 2026 a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar la agenda antes señalada.

Lima, 17 de marzo de 2026.

**EL DIRECTORIO**

**ELECTRICAS DE MEDELLIN PERU S.A. JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con la Ley General de Sociedades y con lo dispuesto en el Estatuto Social, se cita, en primera convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a las 12:00 m., el día Martes 31 de Marzo del 2026, en la sede de la empresa en Lima, Av. Manuel Olguin 375, Oficina 506 - Santiago de Surco. Objeto de la Convocatoria 1. Cambio de Gerente General, 2. Renovación del Directorio, 3. Aprobación de EEEF, 4. Aplicación de resultados del ejercicio. En caso de no reunirse en primera citación el quórum de Ley, se cita en segunda convocatoria para el día 6 de Abril del 2026 a las 4:00 p.m., en el mismo lugar, para tratar la misma agenda.

Santiago de Surco, 21 de Marzo del 2026

**Alexandra Reyes Gomez  
Gerente General**